

La economía española y el ajuste

# La Generalitat prepara recortes en los conciertos con escuelas y hospitales

El Govern persigue que la rebaja salarial se aplique en la empresa pública y concertada

## Un modelo único

Catalunya dispone de un modelo único y distinto al resto del Estado. En esta comunidad el peso de la educación y la sanidad concertada es muy superior. Y eso explica, en parte, que el número relativo de funcionarios sobre el total en la comunidad sea inferior al de otras zonas.

### EDUCACIÓN 1.200 MILLONES DE EUROS

La cifra es un cálculo aproximado sobre el volumen que puede representar el concierto educativo en Catalunya. La estimación se ha realizado teniendo en cuenta

que hay unos 400.000 alumnos que ocupan unas 1.600 aulas aproximadamente. El rango del conjunto del concierto oscila entre los 1.280 a 1.600 millones.

### SANIDAD 2.500 MILLONES DE EUROS

La patronal del sector Unió Catalana d'Hospitals calcula que la Generalitat destina entre 2.500 y 2.800 millones a pagar el concierto con los centros sanitarios priva-

dos. La mayoría de estos centros trabajan casi en exclusividad para la Administración pública, por lo que un recorte les impacta directamente.

CRISTINA SEN  
EDUARDO MAGALLÓN  
Barcelona

Las escuelas y los centros sanitarios privados pero con concierto con la Administración pública deberán ajustarse el cinturón en virtud del plan de ajuste presentado por la Generalitat. La medida impactará de pleno sobre las plantillas de estas empresas: unos 70.000 trabajadores.

Convencido de la necesidad de recortar el déficit público y a la espera de que el Gobierno encare las reformas estructurales, Antoni Castells salió ayer al ruedo para dar cuenta de las líneas maestras del Govern en esta materia. El conseller de Economía está a la espera de que el Gobierno elabore el decreto que establecerá una rebaja media del sueldo de funcionarios del 5%, y que la Generalitat quiere trasladar a los trabajadores de las empresas públicas catalanas y también a los de todas las empresas concertadas, que en Catalunya son principalmente escuelas y hospitales.

La conselleria entiende que si se quiere aplicar el concepto de "equidad" no puede ser que sólo los funcionarios sean los afectados por el recorte salarial. La posibilidad de trasladar la medida a las empresas públicas dependerá del decreto que elabora el equipo de Rodríguez Zapatero, pero, en cambio, el Govern ya se ha puesto en contacto con las empresas concertadas para hacerles llegar su intención de rebajar el concierto: "Nosotros pagamos una tarifa por estos servicios y vamos a ajustarla para que se apliquen los recortes", subrayó Castells en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consell Executiu.

La directora de la patronal de la sanidad concertada Unió Catalana d'Hospitals, Roser Fernández, advirtió ayer que los profesionales del sector -unos 45.000- en el 2009 y el 2010 "se han congelado los salarios a diferencia de lo que ha sucedido en la sanidad pública". Fernández precisó que del concierto que re-



Sintonía en el ajuste. Antoni Castells junto a Elena Salgado en una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de marzo

ciben un 65% corresponde a pago de salarios y otro 35% al resto.

En el caso de la educación concertada, "un 90% de los pagos van directamente a salarios de los profesores", explicó ayer Carles Armengol, responsable de la patronal Fundació Escoles Cristina de Catalunya, que representa a más de la mitad del sector. Armengol cree que un recorte en el

los salarios de unos empleados que trabajan más horas que en la escuela pública. Armengol también explicó que una hipotética subida de las cuotas que pagan los padres en la escuela concertada no es la solución para compensar un recorte, puesto que esa cuota es una parte muy pequeña del coste total de la educación.

El presupuesto conjunto del Govern para el 2010 fue de

39.699 millones. El Govern abordó en su reunión los conceptos básicos con los que intentará rebajar el déficit al 1,1% en el 2013 (ahora está en el 3,25%), aunque no detalló medidas ni cifras a la espera de que el Gobierno concrete su propuesta. Además del referido recorte salarial, que en el caso de los altos cargos será el mismo que decida Madrid -en principio del 15%- , Castells señaló

que se estudia con el resto de las conselleries los nuevos servicios (ley de la dependencia) y prestaciones que debían ponerse en marcha ya que algunos tendrán que "paralizarse" y otros "ralentizarse".

Un criterio similar se aplicará en el ámbito de las infraestructuras, donde se mantendrán los proyectos previstos pero se retrasará la ejecución de los que no se consideren imprescindibles y, asimis-

## INFRAESTRUCTURAS

El Govern mantendrá los proyectos previstos pero retrasará los nuevos

## IMPUESTOS

Economía encarecerá la compra de los inmuebles nuevos un 1%

mo, se restringirán las nuevas licitaciones. En cuanto a la presión fiscal y tal como había anunciado, la Generalitat aumentará del 7% al 8% el impuesto de transmisiones patrimoniales, que afectará a la compra de vivienda usada y que se iguala al aumento en un punto del IVA por la vivienda nueva. El tributo sobre actos jurídicos documentados se incrementará el 0,2%.

Otro de los objetivos del Govern es llevar a cabo una simplificación de la Administración catalana, con la supresión de algunas entidades y la racionalización del gasto público y se espera que a finales de mes este listo el informe encargado a un grupo técnico. Tras esbozar su estrategia, quedó claro que el conseller considera necesarias las medidas de Zapatero, aunque en privado en el Govern no ha gustado la congelación de las pensiones.●

## Los 426 euros de los parados se revisarán en agosto

■ La secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, abrió ayer la puerta a la desaparición o reforma de la ayuda de 426 euros a aquellos parados que hayan agotado la prestación por desempleo. "No es algo que esté sobre la mesa -precisó durante la concesión de unos premios periodísticos- pero

como toda ayuda de carácter coyuntural es susceptible de revisión. Esto ocurrirá en agosto", explica esta alto cargo del Ministerio de Trabajo.

Esta ayuda recibe el nombre oficial de Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (Prodi), y, como muy bien explicó Maravillas Rojo, "ya ha sido

prorrogada en dos ocasiones, por lo que nuevamente habrá que plantear". El Banco de España ha sido un firme contrario al mantenimiento de esta prestación por considerar que es excesivamente larga y desincentiva la búsqueda de empleo. En términos económicos la partida es relativamente baja.